Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Hospital Clínico San Carlos
SaludMadrid

Comunidad de Madrid

EXPEDIENTE PASA 2026-7-468 (A/SUM-045032/2026)

RESOLUCIÓN PARA ORDENAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIEZ ELECTROCARDIÓGRAFOS CON CARRO DE TRANSPORTE PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

MANIFIESTA

Que VISTA la propuesta para la contratación compuesta por:

- El Informe emitido por la Supervisión de Recursos Materiales, en el que se constata la necesidad de adquirir DIEZ ELECTROCARDIÓGRAFOS CON CARRO DE TRANSPORTE.

- La Memoria económica y justificativa emitida por el Servicio de Suministros para atender las necesidades del Hospital Clínico San Carlos

- El documento emitido por el Director de Gestión en el que se certifica que existe crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades del Hospital Clinico San Carlos.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente anteriormente mencionado con objeto de dotar al Hospital Clínico San Carlos de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **Sesenta mil cuatrocientos treinta y nueve euros con cincuenta céntimos (60.439,50 €),** IVA incluido.

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.10.15 13:57

Director Gerente del Hospital Clinico San Carlos

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: